

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #118
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

José Joaquín Venegas Chinchilla
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Martha Parajeles Calderón (PLN) ()*
Patricia Campos Mora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PUSC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos ()*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arlene Rodríguez Vargas
Alcaldesa a.i.

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

En ausencia de los Regidores Propietarios, Gary Villar Monge y Luis Eduardo Rodríguez Vargas, la Presidente Municipal, María Julia Bertarioni Herrera llama a ocupar sus curules a la Regidoras Suplentes Patricia Campos Mora y Martha Parajeles Calderón, respectivamente. La Síndica Xiemely Villalobos se presentó tarde a la sesión y la Martha Calderón abandonó la sesión antes de su finalización, por lo que no se les cancela la dieta de esta sesión, según lo estipula el artículo #38 del Código Municipal.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se hacen presentes las señoras Xiemely Villalobos Sirias, cédula #1-0963-0793; Yesenia Montero Villalobos, cédula #6-0278-0621; Kattia de los Ángeles Montero Carmona, cédula #6-0297-0213; Doris Guisela Villalobos Amaya, cédula #6-0292-0495 y Rosita de los Ángeles Madrigal Espinoza, cédula #6-0252-0838, miembros electos como Junta de Educación de la Escuela Rogelio Sotela de Jesús María de San Mateo y son juramentadas por la Presidente del Concejo, señora María Julia Bertarioni Herrera. Dicha Junta Rige por 3 años del 01 de agosto 2022 al 01 de agosto de 2025.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #117 del 26 de julio 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos.*

*En el momento, el Regidor **José Joaquín Venegas** solicita se haga un minuto de silencio por la partida al cielo de un gran amigo y familiar quizás de alguno de los acá presentes. Un minuto de silencio en honor a él a su familia y al pueblo de Jesús María. No sé las causas ni tampoco he querido preguntar qué fue lo que pasó ni las razones por las que sucedió.*

Recuerdo una vez en el anterior Concejo que el Regidor Luis Fernando Solórzano (Boliche) estaba muy molesto con la Cruz Roja por una situación que se presentó con su hermano Erick quien también falleció.

En esa oportunidad le dije que porqué la Municipalidad como tal no tomaba la iniciativa de, a través de la Cruz Roja, implementar la realización de unos cursos sobre primeros auxilios para aminorar estas crisis.

Aquí estuvo también en una oportunidad el señor Idalberto González, Director de la Cruz Roja Nacional y había manifestado estar anuentes para colaborar con dichas capacitaciones. **No quiero caer mal ni mucho menos, pero leyendo el acta que recién se aprobó y viendo las palabras dichas por el señor Alcalde en la sesión de la semana anterior sobre no volverle a ayudar a la Cruz Roja, me parece algo abominable, ilógico. Porqué sería. Me gustaría saber el contexto de sus palabras.**

El tema de las capacitaciones es muy importante, entonces es buscar cómo podemos lograrlo y que la Municipalidad ponga su logística, que megafonee, que se publique en todas las redes, como se hace con muchos eventos.

Tenemos que valorar estas situaciones y la administración creo que debe de darle forma sobre cómo hacerlo. Talvez el Licenciado Durán nos pueda ayudar con eso. Creo que es mediante un convenio, no sé.

Es inaceptable que ninguno de nosotros no tengamos conocimientos básicos de primeros auxilios y esto nos puede pasar a nosotros mismos, es más aquí mismo, en este momento, a la salida...

Analicémoslo ya, a raíz de lo que pasó el domingo en Jesús María. Maduremos y busquemos un acercamiento con la Cruz Roja para poder hacerlo.

María Julia: Gracias a José por sus lindas palabras. Con eso que manifestó José, agradezcan que no estuvieron ahí en ese momento. En base a ello, me levanté el día siguiente y hablé con una persona y me dijo qué hacer.

Es sumamente preocupante, ver llegar la ambulancia y no poder hacer nada. No tenían un monitor cardíaco y llega otra ambulancia y tampoco tienen nada. Por otro lado, uno queriéndolo levantar y llevarlo para otro lado, pero al no ser familiares directos no podemos hacerlo. La operadora del 911 nos decía: "no pueden, no pueden". Fue un momento muy difícil y triste.

Hablando con César el chofer de una de las ambulancias, me decía: "Es increíble María Julia, pero no lo tenemos" y me dijo otras cosas. En Jesús María tenemos el mayor de los casos del Cantón por muertes provocadas por infartos.

Como equipo de los veteranos ya tuvimos un primer acercamiento con la Cruz Roja y todos vamos a llevar el curso. Ahí tenemos también a Yito, que es una bomba de tiempo.

Respecto a lo que Jairo dijo en la sesión anterior, estoy segura que se refería al edificio en sí. Ahora con más razón debemos de hacer el propósito de ayudarlo a la Cruz Roja a comprar el equipo necesario y obviamente que la persona que lo opere sea capacitada para tal fin.

Lorena Vargas comenta que su abuelita sufrió un infarto y cuando llegó la Cruz Roja no llevaban el nebulizador porque estaba con llave porque el administrador se la había llevado.

María Julia: Si todos están de acuerdo, podemos hacer una reunión lo antes posible con ellos. Podemos hacer todos, el básico y talvez algunos hagan uno más avanzado.

Martha: Algunas veces también es negligencia de ellos, porque por ejemplo van a dar soporte a un asmático y llegan sin tanque de oxígeno.

José Joaquín: Ya lo dijo María Julia. Tienen una ambulancia de soporte básico, pero no tienen el equipo básico.

Karol: *Mi abrazo solidario para ustedes que sabemos está bastante afectados. Desde anoche los tenemos en oración.*

Creo que todos tenemos anécdotas y experiencias con lo que es la atención de la Cruz Roja, pero no es un problema netamente de los que están ahí porque algunos están hasta donando sus tiempos y exponiéndose a asumir situaciones legales por negligencia.

Aquí quisiéramos que trabajaran mejor, pero sabemos que trabajan con las uñas, pero lejos de seguir viendo lo que ha pasado, debemos de empezar a asumir otras posiciones. Un día fue el hermano de Boliche, hoy a ustedes, compañeros y no tenemos un punto de partida.

Como luchamos en su momento para que se conformara el Comité Cantonal de Deportes, que tanto nos costó, pero al final se logró, así igual deberíamos nombrar una Comisión Especial para estudiar y analizar todo lo que tenga que ver con la Cruz Roja y establecer líneas de acción y trabajo para sacarla de ese laberinto en el que se encuentra.

Todas las instituciones existentes en el Cantón deberían de tener conocimientos de cómo colocar la mano en una persona adulta o sobre un bebé para poderle dar primeros auxilios y saber cómo no moverlos.

Es muy importante la capacitación, pero más importante es proveerles los instrumentos y equipo necesario para afrontar estas situaciones. Recordemos las palabras de nuestro compañero Roberto Molina: "Tenemos muchas cosas por hacer, pero no las hacemos, no actuamos". Entonces? Hoy tenemos que definir qué va a hacer este Concejo con la Cruz Roja, pero ya!

José Jaquín: *Lo de los veteranos me parece bien María Julia, pero también los miembros del Sub Comité Comunal podrían llevar los cursos también, aportar algunos implementos, creo que un 1% de su presupuesto puede ser usado para este tipo de cosas.*

Karol: *No olvidemos también a los chicos de la Banda Municipal que deben trasladarse a lugares lejanos a veces, participar por varias horas y luego regresarse cansados. Es muy importante que alguno u ojalá varios lleven también estos cursos.*

Arlene: *Redundando un poco en el tema. Es obvio. En estos momentos los sentimientos están a flor de piel. Los que pudimos compartir con él, sabemos la calidad de persona que era. Nos queda la satisfacción que de un tiempo para acá, trabajamos muy de la mano con él. Era un líder y dentro del equipo de compañeros, muy importante para el resto.*

El que no estuvo ahí se salvó de no vivir por mucho tiempo con ese trauma. Fue desesperante ver cómo sus compañeros de equipo corrían de un lado para otro, gritando, corriendo y luego ver su cuerpo ahí bajo una sábana blanca, esperando que llegara su esposa, sus hijos. Compañeros, ojalá que ustedes nunca tengan que vivir una situación de éstas porque es terrible. Definitivamente son situaciones que se pueden corregir.

La hija del dueño de Poza Blanca Lodge, se graduó hace poco y me dijo que a ellos les gustaría ayudar a la Cruz Roja mediante actividades.

Sé que hay muchas personas que lo harían. La Cruz Roja es de todos y como tal debemos de ayudarles.

Cualquiera de nosotros y a nuestros familiares y amigos la pueden necesitar en cualquier momento. Como dice Karol, muchas veces hablamos aquí las cosas cuando pasan y luego se olvidan y vuelve a pasar algo y lo sacamos del baúl de los recuerdos por ese momento y nuevamente lo volvemos a dejar en el olvido.

Nadie nos asegura que nunca vayamos a necesitar de sus servicios. Sería muy bueno que dejemos este Concejo con la frente en alto en el tema Cruz Roja y que nos pongamos una flor en el ojal.

De mi parte cuenten conmigo que estoy en toda la disposición de colaborar para que el objetivo se logre.

María Julia: Una vez más, muchas gracias por sus lindas palabras hacia Johnny Rodríguez Chacón. Que descanse en Paz.

Entonces doña Isa vamos a enviarle una nota de condolencia a su familia. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Ahora voy a proceder a nombrar la Comisión. Ésta estaría integrada por las siguientes personas: **COMISIÓN ESPECIAL CRUZ ROJA POR LA VIDA**, quedando integrada por las siguientes personas: María Julia Bertarioni Herrera, Marjorie Delgado Hidalgo, Karol Arburola Delgado, Lorena Vargas Arguedas, Martha Calderón Parajeles, Patricia Campos Mora, Arlene Rodríguez Vargas e Isabel Peraza Ulate, estas últimas como colaboradoras.

Patricia: También pido una nota de condolencia para nuestros compañeros Edgar Loría y Natalia Campos por el fallecimiento de su padre y abuelo respectivamente, don Fermín Loría.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CE23167-00012-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente 322.213 “Competencias del Ministerio de Ambiente y Energía”.

2.-Oficio SCMT-449-2022 de la Municipalidad de Tarrazú en apoyo a la Municipalidad de Orotina referente a solicitud hecha al Ministerio de Hacienda en relación con la transferencia de recursos económicos asignados a las Municipalidades para la ejecución de la atención y cuidado mediante la Red de cuidado de Personas Adultas Mayores siendo que estos recursos provienen del FODESAF y no han sido girados en varios meses.

3.-Oficio 66-S.M.2022 de la Municipalidad de Montes de Oro en apoyo a la Municipalidad de San Isidro de Heredia para avalar y respaldar la aprobación del proyecto de ley que se lleva bajo el expediente Legislativo 22.569 denominado: “Convenio 190 de la OIT sobre acoso y violencia en el mundo del trabajo”.

4.-Oficio DE-E-158-07-2022 de la Embajada de Estados Unidos y la Unión de Gobiernos Locales (UNGL) y la Municipalidad de Zarcero invitando a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud el viernes 19 agosto 2022 de 9 a.m. a 2:30 p. en el Salón de actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco en Zarcero.

5.-Oficio del ICODER, y Fundación Moto Club solicitando el permiso respectivo para llevar a cabo el evento denominado VI FECHA del Campeonato Nacional de motocross 2022 a llevarse a cabo el domingo 11 de setiembre 2022 en pista La Torre, de 8: a.m. a 4:00 p.m.

Isabel les recuerda que se había tomado acá una decisión de que cuando llegara cualquier solicitud para un evento “x” de cualquier institución u organización, se le entregara directamente al Coordinador Tributario y que éste lo traslade al Concejo cuando ya todos los requisitos estén completos). Le correspondería al Concejo autorizar las patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico y la exoneración del impuesto por espectáculos públicos).

María Julia: Esta solicitud viene hasta con el membrete del ICODER, cómo está eso Licenciado, con respecto al cobro de los impuestos por espectáculos públicos.

Licenciado Durán: Hay que buscar una figura y mecanismo siendo una actividad deportiva y que se busca la exoneración. Esto puede ser posible siempre y cuando le aporten un monto definido por ejemplo al Sub Comité Comunal de Jesús María. Recordemos que aquí ya se había aprobado la política de exoneración del impuesto por espectáculos públicos, pero para ello, los organizadores tienen que demostrar que el 5% de sus ganancias va a quedarse en la comunidad.

María Julia: Imagínense que está estimado una concurrencia de 3.000 personas y el costo de la entrada es 5.000 colones más las comidas que venden. **(Se traslada al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario).**

6.-Oficio AMSM-257-2022 de la Alcaldesa Municipal, Licenciada Arlene Rodríguez Vargas remitiendo la Modificación Presupuestaria #08-2022 por la suma de 1 millón cuatrocientos mil colones con cero céntimos (¢1.400.000.00), para su conocimiento y aprobación. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA A.I.

El 27 de julio tuvimos una reunión con la Fuerza Pública para exponer un poco más lo que es el tema "Sembremos Seguridad" y la estrategia que se va a empezar a aplicar en la comunidad sobre las encuestas que ya se hicieron y otras que se van a hacer para lo cual nos van a enviar lo necesario para aplicarlas en la comunidad y para ello vamos a necesitar su ayuda como Concejo para divulgarlo.

Hicieron énfasis en la falta de participación en las rendiciones de cuentas que se dieron a nivel cantón.

Se sienten incómodos porque las personas no participan en esas rendiciones de cuentas, pero sí hablan y nos comen parejo. Hay que hacerles saber que la seguridad nos corresponde a todos y no es sólo que la patrulla anda de aquí para allá.

De mi parte les indiqué que por ejemplo en Jesús María la gente se ha organizado y tenemos un grupo general desde donde sale información donde nos alertamos entre unos y otros sobre alguna situación que veamos no es normal como que anden sujetos que no son del pueblo en condiciones sospechosas. También se han colocado varias cámaras en propiedades y casas para una mayor y mejor vigilancia.

Me solicitaron que les hiciera saber sobre la presencia que tuvieron en las diferentes comunidades: Labrador 4, Jesús María 5, Desmonte 0 y San Mateo 5 (el Alcalde, el Juez, la Presidenta Municipal, el Padre y don Kenneth Elizondo) En este último caso, por lo menos dicen ellos que fueron 5, pero todos representantes de diferentes instituciones.

Les pedí que cuando tengan las fechas nuevamente me las hagan llegar para así compartirlas con ustedes para que cada uno en sus diferentes comunidades que representan como Regidores y Síndicos ayuden a pedirle a las personas que asistan y que ustedes como representantes del pueblo también lo hagan.

Karol: *En Desmonte hay un comité de seguridad conformado y otro que quedó por conformar en Concepción por motivo de la Pandemia.*

Arlene: *En Jesús María la gente se organiza sola.*

Karol: *Supe que la invitación a la Rendición de Cuentas en Desmonte llegó dirigida al comité de Calle El EBAIS que es el que está conformado. O sea iba sólo para ese grupo y no para la comunidad en general. Por otro lado cambiaron la fecha un montón de veces.*

Patricia: *Yo diría que esa Rendición de Cuentas no se ha hecho todavía en Desmonte por la situación que menciona Karol y es cierto que la carta iba dirigida solamente a calle el EBAIS y son muy pocos los que ahí viven. Ahí en Desmonte también hay un grupo aparte de seguridad y hay mucho gente y sí es para seguridad, pero hasta donde yo entiendo no se nos ha invitado y no se ha hecho la rendición de cuentas aún.*

Arlene: *En síntesis, lo que ellos quieren es que cuando se den las nuevas reuniones, más gente participe y que ojalá ustedes como Representantes del pueblo, también lo hagan. Porque hasta donde sé sólo María Julia participó y doble, en Jesús María y en San Mateo como Presidente Municipal.*

Lorena: *En Higuíto no se hizo. Debe ser que tenemos que venir al Centro, pero que nos lo digan.*

2.-Tuvimos una capacitación de Control Interno acá en el Salón con la mayoría de los funcionarios. Nos acompañó unos funcionarios de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.

Esta coordinación la hace la Comisión Interna nuestra donde está Norman Sandí, Sebastián, Jonathan, Heiner.

La idea es que Municipalidades que se encuentran más avanzadas en este tema nos vengán a enriquecer con sus conocimientos.

Por parte del Concejo estuvo presente Marjorie y a ellos les gustó mucho ese gesto. Cuando le corresponda al Concejo llevar a cabo alguna de estos requerimientos, Norman les va a ayudar ad honorem.

3.-*Tuvimos una reunión con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. El tema principal fue las NICSP ya que éstas tienen que estar al 100%.*

Ese día me indicaron que han enviado varias notas al Concejo y que hasta el día de hoy no les han dado respuesta. De mi parte sólo tengo conocimiento de una solicitud que habían hecho sobre las propiedades municipales relacionadas a espacios deportivos.

Isabel *comenta que es una nota la que enviaron, pero que en ella pedían varias cosas, entre ellas el inventario de espacios y equipo deportivo, un informe sobre los montos pendientes de entrega por parte de la Municipalidad en los últimos 3 años. Ustedes tomaron un acuerdo y ese se le trasladó a Jairo 1 o 2 días después del acuerdo tomado para que a cada departamento que le corresponda hiciera lo suyo. Voy a enviarles una copia con el recibido de Jairo. Y con respecto a la Personería Jurídica, está lista. Ellos tienen que venir a retirarla para hacer el cambio de firmas.*

María Julia: *Sí, Isa por favor envíesela. No podemos dejar que se enfríen después de lo que nos costó conformar el Comité.*

4.-*El viernes en la mañana estuvimos en San Juan de Dios viendo algunas cosas ya que el 10 de agosto se va a hacer un Simulacro de Sismo de 5.5 junto con la Comisión Municipal de Emergencias. Vamos a involucrar también a la Cruz Roja, obviamente, al MAG, INDER, Fuerza Pública. Así que si escuchan las sirenas, no se alarmen. Todo va a estar bajo control. Se van a contemplar varias situaciones como una persona con discapacidad, 1 niño escolar, una persona herida. Esto nos va a dar una idea de cuán tan preparados estamos para enfrentar este tipo de situaciones.*

5.-*Estamos en la preparación de las actividades del 154 Aniversario del Cantón. Ya les había informado sobre las actividades que estaremos realizando durante los días 5, 6 y 7 de agosto. Ojalá estén presente, se les invita muy cordialmente a todos.*

6.-*En lo que son proyectos de la Red Vial, se continúa con el bacheo de la Calle Las Quintas en Jesús María.*

7.-*En la Calera se continúa con la construcción de unos cabezales por medio de nuestros peones. Estos estaban pendientes por hacer.*

8.-*En Poza Blanca se está haciendo un encasotado. Creo que ya hay un carril finalizado.*

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Oficio del Instituto Costarricense del Deporte, (ICODER) Asociación MOTOCLUB y la Federación de Motociclismo Costarricense (FMCR) solicitando el permiso respectivo para el evento denominado VI Fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2022 a llevarse a cabo el domingo 11 de setiembre 2022 de 8 00 am a 4:00 p.m. en Pista La Torre en Jesús María de San Mateo. Adjuntan para tal efecto, la descripción total del evento.*

POR TANTO: *Se acuerda trasladar dicho oficio al Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Tributario para que gestione directamente con los representantes del Evento, los requisitos necesarios para que los mismos puedan realizar dicha actividad.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-257-20 de la Alcaldesa Municipal a.i., Licenciada Arlene Rodríguez Vargas remitiendo la Modificación Presupuestaria #08-2022 por la suma de 1 millón cuatrocientos mil colones con cero céntimos (¢1.400.000.00), para su aprobación).

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #08-2022 por la suma de un millón cuatrocientos mil colones con cero céntimos (¢1.400.000.00) para la compra de una computadora y mobiliario para la oficina de la Auditoría Interna Municipal y la cancelación del recargo de la Gestora Ambiental por funciones de la Comisión Municipal de Emergencias:

PROGRAMA I			
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN: AUDITORÍA	AUMENTO	DISMINUYE
5.01.02.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢400.000,00	
5.01.02.1.05.02	Viáticos dentro del país		¢ 55.000,00
5.01.02.1.07.01	Actividades de Capacitación		200.000,00
5.01.02.1.08.07	Mant Y Rep. Equipo y mobiliario Oficina		45.000,00
5.01.02.2.03.99	Otros Mat. Y Produc. Uso en la Construcción		50.000,00
5.01.02.2.99.03	Productos de Papel, cartón e impresos		50.000,00
		¢400.000,00	¢ 400.000,00

PROGRAMA II			
CODIGO	SERVICIOS: BASURA	AUMENTO	DISMINUYE
0.02.02	Recargo de Funciones	¢1.000.000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		¢ 1.000.000,00
		¢1.000.000,00	¢ 1.000.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.

El **Licenciado Michael Durán** se refiere a los temas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación relacionados con el Reglamento Interno y la Cesión de locales deportivos. Sugiere que el Reglamento una vez analizado y ya corregido por la Auditoría Interna Municipal es necesario que se publique, ya que éste necesita doble publicación.

José Jaoquín solicita que se vea la próxima semana para poder estudiarlo bien, razón por la cual la Presidenta así lo aprueba e indica que ojalá que todos lo lean. Como segundo tema el Licenciado se refiere al criterio que le solicitó este Concejo relacionado con usar el logo municipal para que los centros educativos del Cantón se interesen en participar en los talleres literarios impartidos por el Colectivo Cultura Birlocha en unión con la Universidad Nacional a Distancia. Sobre este tema indica que no le ve ningún problema en absoluto y que es una buena oportunidad para los estudiantes. Recomienda que para ello se firme un convenio y que él está dispuesto a colaborar en su confección para que se defina claramente la colaboración que la Municipalidad está dispuesta a dar.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. No hay.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria